

## Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales SECRETARÍA GENERAL

## COMUNICADO Nº 03/2021

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Estamentos que integran la Institución, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Sindicato de Funcionarios y Empleados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, informan a la Comunidad Académica y a la Ciudadanía en General, que se ha tomado la decisión en conjunto de LEVANTAR EL PARO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, a partir de la fecha, en razón de que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción en sesión de hoy, 10 de marzo de 2021, ha aprobado la propuesta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de remitir los documentos correspondientes para el cambio de Fuente Financiamiento, de los rubros considerados prioritarios de esta Unidad Académica, otorgando una solución parcial inmediata, con el compromiso real del Ministerio de Hacienda de dar una solución integral del problema financiero.

Las actividades Académicas y Administrativas se reanudarán a partir del día lunes 15 de marzo de 2021, respetando el Asueto declarado por Honorable Consejo Directivo, por el fallecimiento de la Prof. Dra. Lidia Gregaria Giménez.

Asunción, 10 de marzo de 2021

Dr. José Raul Torres Kirmser

Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Univ. Edgar Fabián Ayala Melo Presidente

Centro de Estudiantes Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Abog. Marcial O. Paredes Basualdo

Secretario General

Sindicato de Funcionarios y Empleados Facultad de Derecho y Ciencias Sociales